REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
NCRD / IAV / rgp

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 10 DE AGOSTO DE 2022.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
NCRD / IAV / rgp

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
CAUQUENES, 10 DE AGOSTO DE 2022.

I.- ASISTENCIA

A.- Alcaldesa : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

B.- Concejales :
Sr. Juan Carlos Soto Lara
Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo
Sr. Guillermo García González
Sr. Claudio Javier Chamorro Peña
Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,
Sr. Matías Fernando Castro Valdés

C.-Directivos Presenciales :

Administrador Municipal	Sr. Rafael Correa Orellana
Secretaria Municipal	Sra. Ilse Aranís Vilches
Directora Dideco	Sra. Carolina Friz Friz

D.-Funcionarios Municipales Telemáticos

Directora de Finanzas	Sra. Ruth del Pilar Moya Moraga
Director Control Interno	Sr. Marco Canales Carrasco
Director de Obras	Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Director (s) Cementerio	Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz
Directora de Educación	Sra. Silvana Garrido Constenla
Administrador Mercado	Sr. Harold Gómez Zarate
Encargado Emergencia	Sr. Marcelo Faúndez Quiñones

E- Trasmitido a toda la comunidad a través de:

https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes

II.- INICIO SESION:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 09 del día 10 de agosto de 2022, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 09:08 horas.

III.- TABLA:

TITULO I
FONDEVE 2022.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que el tema de hoy corresponde al FONDEVE 2022, que quedó pendiente de la sesión ordinaria del día de ayer, por presentar diferencias en los montos, lo que si bien no cambia el listado de las Organizaciones beneficiarias era necesario corregir, cede la palabra a la Directora de Dideco para presentar este tema.

DIRECTORA DIDECO (SRA. CAROLINA FRIZ FRIZ): Junto con saludar, señala que se vuelve a presentar, con las correcciones respectivas, al Concejo Municipal las Organizaciones Comunitarias seleccionadas por la Comisión Evaluadora del Fondo de Desarrollo Vecinal año 2022, la que está

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

integrada por profesionales de Secpla, Finanzas, Dirección de Obras, Aseo y Ornato y Dideco, el proceso orientado por la Oficina de Organizaciones Comunitario asignado para este año un monto total de $20.000.000 a este fondo concursable que tiene como objetivo contribuir al financiamiento de proyectos en áreas de inversión, equipamiento y programas sociales. Destaca la importancia de estos fondos para las organizaciones territoriales que después de dos años que no se disponían recursos para el desarrollo vecinal, además se incrementó el monto máximo a solicitar superior en comparación al año 2019 siendo hoy el monto máximo de $740.000. Se recibieron cuarenta ideas de proyectos que fueron evaluadas por la comisión de acuerdo a las bases quedando elegibles veintinueve que calificaban y el resto queda fuera por el filtro de puntaje, de los cuales son 16 proyectos de inversión, 11 de equipamiento y 2 sociales, nomina que está en poder del Concejo Municipal.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Destaca algunos nombres de los proyectos por ejemplo "la vida más aliviadita sin basura en las casitas", felicita por los buenos proyectos que presentaron las juntas de vecinos además de la creatividad al elegir el nombre, recalca que esta nomina fue evaluada por la comisión evaluadora lo que generó la demora en las firmas y se entregó hoy en la mañana.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Consulta por el monto total a asignar.

DIRECTORA DIDECO (SRA. CAROLINA FRIZ FRIZ): Explica que las organizaciones presentan un proyecto con un aporte mínimo del 10% pero hay organizaciones que aportan más por lo que se puede generar una diferencia mínima en el total de aporte municipal.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Felicita a las organizaciones por la presentación de los proyectos, destacando que Virgen de Lourdes por el proyecto "Lourdes cuida la salud y el medio ambiente de sus vecinos", Las Trancas de Llollehue "la vida más aliviadita sin basura en las casitas", asimismo la preocupación de los vecinos de Coronel de Maule por la postulación a tecnología destacando el compromiso de la organización así como la excursión educativa y cultural de la villa Camino Real, teniendo un compromiso con la comunidad y con los vecinos ante las necesidades.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Agradece la corrección realizada al documento para poder transparentar la información a la comunidad, espera que en el próximo presupuesto se pueda crear algún aporte a los deportistas de manera más directa y no dependan de las subvenciones municipales, espera que se pueda trabajar en esa área.

CONCEJAL (SR. GUUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Junto con saludar, valora el gesto y la buena disposición de realizar una reunión extraordinaria para aclarar este tema ya que la comunidad espera transparencia y claridad de que estos proyectos fueron trabajados profesional y objetivamente, agradece también la minuciosidad de los Concejales al revisar la información, lo que garantiza un trabajo responsable y de la mejor manera posible. Cree que, ante la ausencia de este fondo durante dos años, las comunidades priorizaron la reparación de infraestructura, lo que considera debe ser ejecutado por el municipio a través de una buena planificación presupuestaria y que la gente postule a estos proyectos con otras finalidades y fortalezca a la organización ya que lo material se puede ejecutar de manera diferente. Recalca que la corrección fue básicamente de números por lo que las organizaciones no se modificaron de ayer a hoy día, comprometiéndose a aprobar antes de que se llame a la votación.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Valora el incremento del aporte desde el año 2019 a la fecha, hace un llamado a que el aporte de los socios sea mayor en las próximas postulaciones para autogestionar y complementar los recursos y presentar proyectos culturales, ecológicos y participación social. Felicita a quienes se ven beneficiados este año por las variadas ideas que presentaron.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
NCRD / IAV / rgp

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar nómina de 29 Organizaciones Comunitarias seleccionadas por la Comisión Evaluadora FONDEVE 2022.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba nómina de 29 Organizaciones Comunitarias seleccionadas por la Comisión Evaluadora FONDEVE 2022.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Felicita a las organizaciones que se beneficiaron y Aprueba nómina de 29 Organizaciones Comunitarias seleccionadas por la Comisión Evaluadora FONDEVE 2022.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba nómina de 29 Organizaciones Comunitarias seleccionadas por la Comisión Evaluadora FONDEVE 2022.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Junto con saludar comenta que el FONDEVE da la oportunidad a muchas Juntas de Vecinos a poder postular, destaca el aumento del aporte municipal esperando que en los próximos años se pueda aumentar y hacer el llamado a aquellas organizaciones que no participaron en esta ocasión. Aprueba nómina de 29 Organizaciones Comunitarias seleccionadas por la Comisión Evaluadora FONDEVE 2022.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Como se comprometió en su intervención anterior, aprueba nómina de 29 Organizaciones Comunitarias seleccionadas por la Comisión Evaluadora FONDEVE 2022.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba nómina de 29 Organizaciones Comunitarias seleccionadas por la Comisión Evaluadora FONDEVE 2022.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba nómina de 29 Organizaciones Comunitarias seleccionadas por la Comisión Evaluadora FONDEVE 2022.

1.- Se acuerda aprobar nómina de 29 Organizaciones Comunitarias seleccionadas por la Comisión Evaluadora FONDEVE 2022 de acuerdo al siguiente listado

N°	Organización	Total del proyecto	Monto Solicitado	Co Aporte 10% y más	Puntaje
1	JJVV San Sebastián de las Tunas	$1.502.054	$740.000	$762.054	560
2	JJVV N° 4-R El Trozo	$1.830.000	$740.000	$1.090.000	560
3	JJVV N°32-R La Reina de Pilen	$1.049.000	$740.000	$309.000	550
4	JJVV N°11-R Lagunillas	$927.570	$627.570	$300.000	550
5	JJVV Villa Bicentenario	$1.153.420	$740.000	$413.420	540
6	JJVV N° 29-R Virgen de Lourdes	$899.850	$740.000	$159.850	540
7	JJVV Las Trancas de Llollehue	$816.980	$740.000	$76.980	540
8	JJVV N° 30-R Chacra Tres Pesos	$1.013.680	$613.680	$400.000	540
9	JJVV N° 9 Unión Yungay	$1.039.390	$639.390	$400.000	520
10	JJVV Las Higueras de Mangarral	$498.000	$452.420	$45.580	520
11	JJVV N° 2-R Tapihue	$793.177	$721.070	$72.107	520
12	JJVV N° 19-R Cancha de los Huevos	$825.001	$740.000	$85.001	520
13	JJVV N° 13 Javiera Carrera	$886.550	$740.000	$146.550	510
14	JJVV Quinta Zúñiga N° 10-1	$651.630	$586.467	$65.163	510
15	JJVV Tabolguen	$689.840	$620.856	$68.984	510
16	JJVV N° 13-6 Villa La Merced	$703.967	$639.970	$63.997	510
17	JJVV N° 8-R Name Sur	$1.659.231	$671.055	$988.176	510
18	JJVV N° 14-R Cancha Alegre	$1.218.054	$740.000	$478.054	510
19	JJVV N° 6-R Coronel de Maule	$793.177	$721.070	$72.107	510
20	JJVV N° 11-7 Villa Los Robles	$657.547	$597.770	$59.777	510
21	JJVV N° 11-8 Villa Los Acacios	$589.980	$530.982	$58.998	500

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - SECRETARIA MUNICIPAL - CAUQUENES

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
NCRD / IAV / rgp

22	JJVV N° 13-4 Población Bellavista	$814.000	$740.000	$74.000	490
23	JJVV Villa Alto Porongo	$1.377.204	$615.640	$761.564	490
24	JJVV N° 8 Arturo Prat	$792.000	$720.000	$72.000	480
25	JJVV Villa San Sebastián 1	$814.000	$740.000	$74.000	480
26	JJVV N° 11-1 Retulemu	$681.967	$619.970	$61.997	470
27	JJVV Los Troncos y Esfuerzo	$815.998	$740.000	$75.998	470
28	JJVV N° 20-R Pilen Bajo Tabolguen	$330.000	$300.000	$30.000	460
29	JJVV N° 13-5 Camino Real	$815.600	$740.000	$75.600	450

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la aprobación, destacando el aporte de las Organizaciones que no es solamente del 10% exigido, espera se pueda llegar a mas juntas de vecinos cubriendo las necesidades básicas y aperturando la posibilidad a que postulen a otras áreas como cultural o deportivo.
Valora la disposición de los Concejales por asistir a esta reunión extraordinaria ya que a través del buen trabajo de fiscalización que realizar se pudieron realizar las correcciones necesarias.

TITULO II
APRBACIÓN ACTA

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 27 de mayo de 2022.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 27 de mayo de 2022.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 27 de mayo de 2022.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 27 de mayo de 2022.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 27 de mayo de 2022.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 27 de mayo de 2022.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 27 de mayo de 2022.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 27 de mayo de 2022.

2.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 27 de mayo de 2022.

IV.- CIERRE SESIÓN:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Extraordinaria N° 09 de Concejo Municipal siendo las 09:34 horas.

V.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar nómina de 29 Organizaciones Comunitarias seleccionadas por la Comisión Evaluadora FONDEVE 2022 de acuerdo al siguiente listado

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
NCRD / IAV / rgp

N°	Organización	Total del proyecto	Monto Solicitado	Co Aporte 10% y más	Puntaje
1	JJVV San Sebastián de las Tunas	$1.502.054	$740.000	$762.054	560
2	JJVV N° 4-R El Trozo	$1.830.000	$740.000	$1.090.000	560
3	JJVV N°32-R La Reina de Pilen	$1.049.000	$740.000	$309.000	550
4	JJVV N°11-R Lagunillas	$927.570	$627.570	$300.000	550
5	JJVV Villa Bicentenario	$1.153.420	$740.000	$413.420	540
6	JJVV N° 29-R Virgen de Lourdes	$899.850	$740.000	$159.850	540
7	JJVV Las Trancas de Llollehue	$816.980	$740.000	$76.980	540
8	JJVV N° 30-R Chacra Tres Pesos	$1.013.680	$613.680	$400.000	540
9	JJVV N° 9 Unión Yungay	$1.039.390	$639.390	$400.000	520
10	JJVV Las Higueras de Mangarral	$498.000	$452.420	$45.580	520
11	JJVV N° 2-R Tapihue	$793.177	$721.070	$72.107	520
12	JJVV N° 19-R Cancha de los Huevos	$825.001	$740.000	$85.001	520
13	JJVV N° 13 Javiera Carrera	$886.550	$740.000	$146.550	510
14	JJVV Quinta Zúñiga N° 10-1	$651.630	$586.467	$65.163	510
15	JJVV Tabolguen	$689.840	$620.856	$68.984	510
16	JJVV N° 13-6 Villa La Merced	$703.967	$639.970	$63.997	510
17	JJVV N° 8-R Name Sur	$1.659.231	$671.055	$988.176	510
18	JJVV N° 14-R Cancha Alegre	$1.218.054	$740.000	$478.054	510
19	JJVV N° 6-R Coronel de Maule	$793.177	$721.070	$72.107	510
20	JJVV N° 11-7 Villa Los Robles	$657.547	$597.770	$59.777	510
21	JJVV N° 11-8 Villa Los Acacios	$589.980	$530.982	$58.998	500
22	JJVV N° 13-4 Población Bellavista	$814.000	$740.000	$74.000	490
23	JJVV Villa Alto Porongo	$1.377.204	$615.640	$761.564	490
24	JJVV N° 8 Arturo Prat	$792.000	$720.000	$72.000	480
25	JJVV Villa San Sebastián 1	$814.000	$740.000	$74.000	480
26	JJVV N° 11-1 Retulemu	$681.967	$619.970	$61.997	470
27	JJVV Los Troncos y Esfuerzo	$815.998	$740.000	$75.998	470
28	JJVV N° 20-R Pilen Bajo Tabolguen	$330.000	$300.000	$30.000	460
29	JJVV N° 13-5 Camino Real	$815.600	$740.000	$75.600	450

2.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 07 del 27 de mayo de 2022.

VI.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE